

PROVINCIA DE  
LUNES 19 DE NOVIEM.



GUADALAJARA.

DE 1838. NUM 61.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

*El Sr. Gefe Politico de la Provincia de Soria con fecha 10 de Noviembre último me dice lo que copio.*

*Cumpliendo en 8 del presente mes de Diciembre la contrata celebrada para la publicación del Boletín oficial de esta Provincia, se hace saber por medio de este anuncio que todos los que quierán hacer proposiciones para encargarse de dicho periódico, las remitirá á este Gobierno Político donde se manifestará el pliego de condiciones, en la inteligencia que el primer remate se celebrará el día 25 del actual, el segundo el 28, y el tercero y último en 2 del espreso lo Diciembre; previniendo que la contrata comprenderá desde 1.º de Enero de 1839 á 1840 abonándose á aquel á cuyo favor se hiciere el remate lo que de conformidad se conceptue justo por los números correspondientes hasta fin de este año = Soria 10 de Noviembre de 1838. = José Matias Belasar.*

*Lo que se publica en el Boletín oficial de esta Provincia para conocimiento de sus Habitantes = Guadalajara 16 de Noviembre de 1838. = Pedro Gomez de la Serna.*

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

*El Sr. Sub-secretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 25 de Octubre último me traslada la Real orden siguiente:*

*El Sr. Ministro de la Guerra dice al de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 19 del actual lo siguiente:*

*Habiendose suscitado varias dudas y consul-*

tas acerca de la verdadera inteligencia de la Real orden que con fecha de 26 de Noviembre del año procsimo pasado se espidió por el Ministerio de mi interino cargo determinando los casos y circunstancias en que correspondia á la autoridad militar el disponer de la milicia nacional de todas armas, se ha servido S. M. declarar en conformidad del dictamen del Consejo de Ministros = 1.º Que la Milicia nacional de todas armas debe ponerse y quedar á las órdenes inmediatas del Gobernador ó Comandante militar en cualquier poblacion desde el momento que esta se considere amenazada por alguna fuerza exterior que trate de hostilizarla decidiendose á su defensa. = 2.º Del mismo modo tomarán los Gobernadores y Gefes superiores militares, á quienes por la ordenanza general del Ejército corresponda el mando de las armas, el de la Milicia nacional en todas las capitales de provincia siempre que ocurran sublevaciones ó motines, entendiendose que por el solo hecho de verificarse esta especie de atentados contra la tranquilidad y orden público quedarán declaradas las Capitales donde ocurrieren en estado de guerra y sujetas á las consecuencias de esta situacion, en la cual permanecerán hasta que el orden y la tranquilidad se hayan restablecido, y sean castigados con arreglo á las leyes los que resulten delincuentes. = 3.º En las demas poblaciones será atribucion de las autoridades políticas ó de las civiles en defecto de aquellas el disponer de la Milicia nacional siempre que las turbulencias provengan de causas meramente locales, ó interiores; ausilian-dola en este caso el Gefe superior militar, previo el oportuno requerimiento = 4.º Las disposiciones anteriores en nada alteran ni modifican las facultades que corresponden á las autoridades militares en los pueblos ó territorios declarados en



estado de guerra, ó que se declaren en adelante, á tenor de lo prescrito en el Real Decreto de 20 de Octubre de 1835, circulado con fecha de 21 del mismo mes y año. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia, gobierno y demas efectos consiguientes.

*La que se publica en el Boletin oficial para su notoriedad =Guadalajara 15 de Noviembre de 1838. =Pedro Gomez de la Serna.*

## GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

*El Sr. Sub-secretario del Ministerio de la Gobernacion de la peninsula con fecha 4 del actual me comunica la Real orden siguiente.*

Por el Ministerio de la Guerra, en 27 de Octubre último se dice al de la Gobernacion de la Peninsula de Real orden lo que sigue:

«El Sr. encargado interinamente del Despacho de la Guerra dijo al Inspector general de caballería lo siguiente.=He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la consulta que promueve V. E. en su comunicacion de 22 del anterior sobre si ha de considerarse vigente en sus efectos la ampliacion hecha por la ley de 1.º de Mayo de este año á la facultad de sustituirse los reemplazos en la quinta actual con mozos cuya edad no esceda de 30 años y por el término de un mes despues de su publicacion; y enterada S. M. se ha servido declarar.=1.º Que los efectos de la espresada lei de 1.º de Mayo deben considerarse y se consideran terminados para las capitales de las provincias un mes despues del dia de su publicacion en los boletines oficiales de las mismas y cuatro dias mas para los pueblos de sus respectivas demarcaciones, conforme á lo dispuesto en la de 3 de Noviembre del año anterior.=2.º Que esto no obstante, debiendo combinarse la espresada lei de ampliacion con lo prescrito sobre sustituciones en la de reemplazos de 2 del citado Noviembre, en los casos en que por las incidencias ú otra causa extraordinaria interpuesta en las operaciones de la quinta, se hubiere diferido ó difiriere la declaracion de soldados de algunos mozos, puedan los que se hallen en este caso sustituirse en el servicio con otros cuya edad no esceda de los 30 años, dentro del término de un mes, desde el dia de su respectiva declaracion de soldados, siempre que en los sustitutos concurren las demas circunstancias que para serlo se previenen en la ley citada de 2 de Noviembre.

*La que se publica en el boletin oficial para general inteligencia. Guadalajara 16 de Noviembre de 1838. =Pedro Gomez de la Serna.*

## PARTE NO OFICIAL.

*Continua el artículo inserto en el boletin núm. 60.*

Y como la aplicacion de estos agentes á la

produccion supone siempre por necesidad el empleo de máquinas y de distintas combinaciones de piezas mecánicas para unos, ó de aparatos de muchas clases para otros; y este empleo supone la facultad de espresar con líneas en un papel el conjunto y los pormenores de una máquina ó aparato, ya para enterarse de la disposicion en que han de estar las diferentes partes que lo componen ó que dependen de él, ya para ver y apreciar el movimiento antes de entrar en ningun gasto de construccion; se ve claramente que el estudio del arte del dibujo, aplicado á la delineacion de máquinas y aparatos es indispensable. Esta misma aplicacion de los agentes á la produccion supone la facultad de calcular no solo el valor de las fuerzas y los efectos producidos ó que hay que producir por medio de los agentes, sino tambien la de determinar con exactitud las formas respectivas que hay que dar á las piezas que entran en cualquiera clase ó sistema de construccion, y la marcha que debe seguir en el espacio un punto determinado de una pieza que se mueve: para esto sirve el estudio de las matematicas elementales aplicadas á las leyes de la materia y del movimiento; y decimos elementales porque son las necesarias en la practica de las artes; los estudios prolongados, muy gratos al talento, y ejercicio admirable de inteligencia y raciocinio, de nada sirven cuando se trata únicamente de conocer los cálculos que van á aplicarse á un arte.

En resumen, los conocimientos necesarios á los que se dedican á la carrera industrial son: *dibujo* de máquinas y aparatos; *matematicas elementales* con aplicaciones practicas; *mechanica* deducida de las leyes de la naturaleza y de la observacion de los hechos; y por ultimo *química aplicada* á los trabajos en grande.

A esta instruccion general para todas las artes se añadirá el estudio particular de la practica del arte que haya de ejercitarse. (E. P.)

## HIGIENE. MEDICINA.

*Sobre la costumbre de criar los niños con nodrizas.*

Un sentimiento de filantropía nos impele á hablar ante todo de un error comunmente recibido, y sobre el cual sin duda no se reflexiona bastante, cual es la costumbre, por desgracia muy general, de dar á criar los hijos á una nodriza. En los casos en que esto no es absolutamente preciso, lo creemos repugnante á la naturaleza. ¿Qué razon hay para que una madre que ha alimentado nueve meses en sus entrañas y con su sangre á un ser que no veia, rehuse su leche á un ser visible, á una cri-



tura humana que va á contraer con ella nuevas relaciones, y á fundar los deberes tan gratos de la maternidad? ¿Acaso la naturaleza dio á las mugeres los pechos con el fin de embellecerlas, ó con el de alimentar el fruto de sus entrañas?

De aquí resulta por un trastorno monstruoso de que no son culpables la mayor parte de las mugeres, los esfuerzos que hacen para secar y extinguir el germen precioso y sagrado de esta sustancia alimenticia del género humano, sin temer los males gravísimos que la leche desviada de su curso produce en sus cuerpos.

Se dirá acaso, con tal que el niño se crie, ¿qué importa la leche que mame? Para hablar con esta indiferencia es necesario haber llegado al punto de insensibilidad que hace desoir la voz de la naturaleza. ¿No importa que el hombre se forme en uno ú otro cuerpo, con una ú otra sangre? ¿La leche en los pechos no es la misma sangre que mantenía el feto en el seno de la madre? ¿Y no es la mas sabia providencia la que dispone que esta sangre, despues de haber formado el cuerpo del niño en un parage mas retirado, suba á la parte superior al acercarse el momento del parto, y esté allí dispuesta á mantener el ser fragil que principia á acostumbrarse á la vida, y que ofrezca al recién nacido el alimento que mas le conviene, el que ya conoce, y al cual se acostumbró de antemano?

¿Qué abuso tan irritante y escandaloso pervertir la nobleza natural del hombre que acaba de nacer, corromper su cuerpo y su alma que los mejores auspicios empezaban á formar, dándole un alimento degenerado y bastardo! Y ¿cuánto mayor es el mal si la nodriza que se escoge es viciosa, libertina, corrompida, pues en muchos casos se pasa por todo con tal que tenga leche! ¿Cómo se tolera que los hijos se infesten con una sangre impura, y que su cuerpo y su alma reciban la vida que anima á un cuerpo y á un alma corrompidos?

Hé aquí la razon por qué se ven con frecuencia hijos de padres honrados que en nada se les asemejan, ni en caracter ni en figura. Un poeta, queriendo pintar un hombre feroz, dijo que los tigres le habian criado; y en efecto, el caracter, el genio, el humor de la nodriza y la calidad de su leche influyen poderosamente en las costumbres del niño.

Tampoco puede mirarse con indiferencia que las madres abandonen y alejen de sí á sus hijos dándolos á criar fuera de casa, porque destruyen ó á lo menos debilitan y alteran el lazo, el cimiento del cariño que engendra la union natural del hijo con sus padres, y que funda las relaciones de familia que tanto encanto dan á la existencia; cuando el niño pasa á otras manos y pierde de vista á su madre, el cariño de esta se va estinguendo insensiblemente, y el fruto de la solicitud mas impaciente cesa en el mo-

mento; al niño desterrado á casa de la nodriza mercenaria se le olvida poco menos que si hubiese muerto. El cariño del niño se fija en la muger que lo cria, y asi tiene por su madre el mismo sentimiento poco mas ó menos que el espósito á quien se asemeja en cierto punto: el cariño que despues tiene á sus padres no es tan verdadero, y á veces de conveniencia. Por fortuna esta costumbre no es tan general como la anterior.

Nos daremos por muy satisfechos si estas reflexiones hijas de un celo ardiente por el bien, convencen á algunas madres, y contribuyen á desterrar esa plaga tan comun, porque la sociedad ganará indudablemente en ello, y, lo que es muy cierto é importante, se disminuirá la mortandad horrible que se advierte en los niños: los cuidados de una madre cariñosa nadie puede reemplazarlos.

## EDUCACION.

### *Necesidad é importancia de una buena educacion.*

Es una verdad eterna que todo el mundo conoce, y que por desgracia nunca se repetirá demasiado, que las costumbres adquiridas en la infancia egercen poderosamente su influjo en el porvenir y en la vida de los hombres. Para convencernos de ello examinemos el origen de los vicios y sigamos su curso.

Generalmente muchos hombres no saben ni se ocupan en averiguar cómo se forma por grados un ser vicioso: no ven mas que la falta y el castigo, el desenlaze del drama, la última página de la historia, el efecto y no la causa, el robo y el cadalso. Es cierto que otro tanto acontece con gran parte de los juicios humanos; asi se escriben los anales de los tribunales, y se refieren muchos acontecimientos de la historia. Semejantes al necio que deseando saber la hora compró todas las piezas de un relox, las ruedas, los minuterios; el cristal &c: efectivamente poseia un relox, pero respecto á saber la hora que era se hallaba tan adelantado como antes.

Figurémonos un chico de seis años, hijo de padres infelices ó viciosos, que se han criado en un asqueroso casuco ó en medio de las calles. Si estos padres faltan á poco tiempo, no le queda mas recurso al hijo para vivir honradamente que morirse de necesidad. El frio le acosa, el hambre le devora, y la vagancia es su única escuela. Principia por robar fruta ó el alimento que mejor se le presenta, y se arma de un palo, de una honda ó se defiende apuñadas de los enemigos que le acosan. La necesidad le justifica, y seguramente que de la guerra que principia á hacer á la sociedad no es hasta cierto punto muy culpable.

La inmoralidad principia con actos de fraude y de violencia. A poco tiempo el chico ejerce



su nueva industria, única que aprende, con maña y con audacia. Los vecinos le tratan como á un pícaro; los parientes, si los tiene, ni le advierten ni le corrigen, á todo lo que le maltratan. Siguiendo su carrera llega á la edad en que la legislación penal ejerce sobre él su imperio, y entonces por sus estravios y por sus vicios se le encierra en una cárcel donde hace progresos rápidos en el crimen. Mas adelante lanzado á otros mayores, consecuencia inevitable de sus costumbres se entrega de lleno á su ocupación favorita con intrepidez, con valor, con destreza y con audacia aun llega á preferir las acciones mas arriesgadas.

Al fin de su carrera ve levantarse el instrumento fatal del suplicio. Marcha á él de crimen en crimen, sin remordimientos, sin pena; y cuando llega la hora terrible, sus compañeros le exhortan á que muestre valor; el pueblo mira, el confesor predica, los rateros ejercen su oficio y el verdugo el suyo. La muchedumbre se aglomera, se tropieza, se empuja; y el legislador horrorizado de la progresión del crimen no busca su causa, no sube al origen del mal, y este continua!... (E. P)

## INDUSTRIA.

*Litog Afia de Color.* Las ventajas que la litografía ha proporcionado á las bellas artes son tan conocidas que no hay para que detenerse á ponderarles; solo se echaba de menos que no pudiese trasladar los matices de los colores. Mr. Godofredo Engelmann, a fuerza de repetidos y laboriosos trabajos, acaba de encontrar un medio muy sencillo de traspotar el colorido, los tonos de un cuadro, y los principales movimientos del pincel, con la simple marca de un dibujo ejecutado en piedra.

La sociedad conocida con el título de *Société de en couragement*, propuso en 1828 un premio para el que resolviese este problema. Sin embargo, nada satisfactorio se habia conseguido hasta hora, mas ya Mr. Engelmann ha vencido definitivamente la dificultad. Mr. Gaultier de Caubri; relator de la comision de la sociedad citada, que ha examinado los medios que emplea Mr. Engelmann ha declarado en sesion general, que este no solo ha cumplido, sino que ha escedido las condiciones del programa, y que con su método se obtienen las ventajas siguientes: Que los efectos del dibujo son siempre determinados por el dibujante, y que la reproducción es siempre tal como aquel ha querido; que todas las pruebas son de un mérito igual; que la tirada puede ser tan grande como se quiera; y en fin, que las estampas cuestan escasamente la mitad de lo que se paga por las iluminadas á mano, siendo de observar que la impresion no exige de parte del prensista ningun estudio especial. Estos nuevos medios, tan sencillos como ingeniosos, deben, se-

Imprenta del EDITOR: D. P. M. RUIZ, y hermano.

gun dice Mr. Gaultier, introducir una nueva revolucion en la litografía.

En consecuencia, se ha adjudicado al célebre impresor de Mulhansen el premio de 2,000 francos, y el dia de la adjudicacion se hallaban varias pruebas de las prensas de Mr. Engelmann en las salas de la sociedad, mereciendo la aprovacion general.

La litografía recibe en este último descubrimiento un nuevo poder, de los mas variados en sus resultados; va á ocupar un rango mas elevado entre las artes útiles, y lo debe á un hombre infatigable y dotado de un espíritu inventor y generoso, que hace mucho tiempo está haciendo grandes servicios á las artes. Sus prensas de Paris y de Mulhausen, despues de haber sabido con medios primitivos é incompletos representar á Girodet en sus concepciones mas abstractas y delicadas, podrán ofrecer hoy todos los tonos de colorido, y todos los pormenores de un cuadro.

## ANUNCIO.

Provisto del título correspondiente el profesor de primera educacion D. Gregorio Amo, establece su escuela desde 1.º de Diciembre próximo en esta capital en la cuesta de Calderon casa señalada con el núm. 7 interesado en que la juventud que se halle constituida en la indigencia reciba la instruccion necesaria para que en su clase pueda ser útil á la sociedad, ha dispuesto abrir doce plazas gratuitas, que obtendrán otros tantos niños adornados de las circunstancias de aplicacion, aptitud y honradez, cuya escasez de medios les impidan abonar estipendio alguno: Y con el loable fin de que á los jovenes de los pueblos circunvecinos que gusten concurrir á recibir la instruccion de dicho profesor se les originen los menores gastos posible, admitirá á aquellos en su propia casa en clase de pupilos, y tratará con sus padres ó personas de quienes dependan de la retribucion que por ello ha de ecsijirles en su caso.

## APOTEGMAS FILOSÓFICAS.

Decia Marco Aurelio, que no pudiendo hacer á los hombres como seria de desear, era preciso sufrirlos como eran, y sacar de ellos todo el partido posible

El hombre sensato debe mirar su adorno exterior como que hace parte accidental de sí mismo, pues que los vestidos influyen tanto á la vista de los demas, que entran algun tanto en la idea total que se forma del que los lleva.